

JURISDICCION

99

OBLIGACIONES A
CARGO DEL TESORO

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2009/2011 y el Presupuesto del año 2009

Jurisdicción: 99 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

En esta Jurisdicción el Ministerio de Hacienda administra aquellas Obligaciones que por sus características no tienen reflejo en otros Ministerios; y que se atienden con recursos del tesoro de la Ciudad. Los rubros contemplados son:

Atención del gasto por prestación del servicio de cobranza de impuestos a cargo del Banco Ciudad en sus oficinas comerciales y/o puestos de atención al contribuyente.

Transferencia a la Cámara Nacional Electoral por gastos de mantenimiento del Registro de Electores Extranjeros en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Ley N° 23.510.

Transferencia a la Secretaría Electoral de Capital Federal para gastos de confección y actualización de padrones electorales.

Gastos en concepto de cuota-parte de la Ciudad como miembro de la Comisión Arbitral y del Consejo Federal de Inversiones.

Previsión presupuestaria para la atención de gastos de energía eléctrica en villas y la Catedral Metropolitana - (Ordenanza N° 34.296) .

Previsión para el Registro de Agentes en Disponibilidad (RAD) .

Crédito correspondiente a la previsión salarial de la planta del ex-HCD - (Fondo de Transición Legislativa - Ley N° 210) .

Créditos para la implementación de la Ley N° 471 para los agentes del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, incluye créditos para la aplicación del Decreto N° 584-05.

Atención de incremento de activos diferidos y adelanto a proveedores y contratistas (CEAMSE).

Previsión presupuestaria para dar reflejo al subsidio para atender el servicio de guarderías para el personal del GCBA, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto N° 1.659/97 y sus modificatorios.

ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
PROGRAMA POR UNIDAD EJECUTORA

Jurisdiccion						Importe	
Subjurisdiccion							
Entidad							
Unidad Ejecutora							
Programa							
Subprograma							
99						Obligaciones A Cargo Del Tesoro	1.281.184.375
99	0	0	640			Ministerio De Hacienda - Obligaciones Del Tesoro	1.281.184.375
99	0	0	640	16		Otras Erogaciones No Asignables A Programas	266.090.985
99	0	0	640	17		Aportes Entes Publicos	4.650.000
99	0	0	640	18		Aportes Fines Sociales	25.200.000
99	0	0	640	19		R.A.D	11.636.780
99	0	0	640	20		Fondo Transicion Legislativa	7.000.000
99	0	0	640	21		Asistencia Social Sin Discriminar	3.660.000
99	0	0	640	23		Ley 471	822.946.610
99	0	0	640	95		Aplicaciones Financieras	140.000.000

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2009

JURISDICCIÓN 99 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

PROGRAMA Nº 16 - OTRAS EROGACIONES NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

UNIDAD RESPONSABLE: MINISTERIO DE HACIENDA

DESCRIPCIÓN:

Este programa atiende el gasto por prestación del servicio de cobranzas de impuestos a cargo del Banco Ciudad en sus oficinas comerciales y/o puestos de atención al contribuyente.

Da reflejo al subsidio para atender el servicio de guarderías para el personal del GCBA, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Nº 1.659/97 y sus modificatorios.

Programa:16 OTRAS EROGACIONES NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

Descripción: OTRAS EROGACIONES NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

Unidad Ejecutora: MINISTERIO DE HACIENDA - OBLIGACIONES DEL TESORO

Jurisdicción: 99 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Administración fiscal

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	IMPORTE
Servicios no personales	259.081.485
Servicios básicos	35.081.485
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	60.000.000
Otros servicios	164.000.000
Transferencias	7.009.500
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	7.009.500
TOTAL	266.090.985

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2009

JURISDICCIÓN 99 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

PROGRAMA Nº 17 - APORTES ENTES PÚBLICOS

UNIDAD RESPONSABLE: MINISTERIO DE HACIENDA

DESCRIPCIÓN:

Erogación en concepto de cuota parte de la Ciudad de Buenos Aires como miembro de la Comisión Arbitral y del Consejo Federal de Inversiones.

Erogación en concepto de mantenimiento del Registro de Electores Extranjeros en la Ciudad Ley 23.510.

Erogación para la confección y actualización de los padrones electorales de la Secretaría Electoral.

Programa:17 APORTES ENTES PUBLICOS

Descripción: APORTES ENTES PUBLICOS

Unidad Ejecutora: MINISTERIO DE HACIENDA - OBLIGACIONES DEL TESORO

Jurisdicción: 99 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso	
Principal	IMPORTE
Transferencias	4.650.000
Transferencias al Sector Público Nacional para financiar gastos corrientes	140.000
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	4.510.000
TOTAL	4.650.000

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2009

JURISDICCIÓN 99 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

PROGRAMA Nº 18 - APORTES FINES SOCIALES

UNIDAD RESPONSABLE: MINISTERIO DE HACIENDA

DESCRIPCIÓN:

Gastos de energía eléctrica en Villas y Núcleos Habitacionales Transitorios de la Ciudad de Buenos Aires.

Subsidio a favor de la Catedral Metropolitana (Ordenanza Nº 34.296) para la atención de gastos en concepto de energía eléctrica.

Programa:18 APORTES FINES SOCIALES

Descripción: APORTES FINES SOCIALES

Unidad Ejecutora: MINISTERIO DE HACIENDA - OBLIGACIONES DEL TESORO

Jurisdicción: 99 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

Finalidad: Servicios Sociales

Función: Promoción y acción social

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	IMPORTE
Transferencias	25.200.000
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	25.200.000
TOTAL	25.200.000

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2009

JURISDICCIÓN 99 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

PROGRAMA Nº 19 - R.A.D

UNIDAD RESPONSABLE: MINISTERIO DE HACIENDA

DESCRIPCIÓN:

Este programa refleja el financiamiento de los haberes del personal de planta permanente del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, que fueran transferidos al Registro de Agentes en Disponibilidad (RAD).

Programa:19 R.A.D

Descripción: R.A.D

Unidad Ejecutora: MINISTERIO DE HACIENDA - OBLIGACIONES DEL TESORO

Jurisdicción: 99 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso	
Principal	IMPORTE
Gastos en personal	11.636.780
Personal permanente	11.177.830
Asignaciones familiares	388.720
Asistencia social al personal	70.230
TOTAL	11.636.780

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2009

JURISDICCIÓN 99 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

PROGRAMA Nº 20 - FONDO TRANSICIÓN LEGISLATIVA

UNIDAD RESPONSABLE: MINISTERIO DE HACIENDA

DESCRIPCIÓN:

Financiamiento del régimen de relocalización para el personal de planta del ex Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires (Ley Nº 207).

Programa:20 FONDO TRANSICION LEGISLATIVA

Descripción: FONDO TRANSICION LEGISLATIVA

Unidad Ejecutora: MINISTERIO DE HACIENDA - OBLIGACIONES DEL TESORO

Jurisdicción: 99 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Legislativa

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso	
Principal	IMPORTE
Gastos en personal	7.000.000
Personal permanente	7.000.000
TOTAL	7.000.000

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2009

JURISDICCIÓN 99 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

PROGRAMA Nº 21 - ASISTENCIA SOCIAL SIN DISCRIMINAR

UNIDAD RESPONSABLE: MINISTERIO DE HACIENDA

DESCRIPCIÓN:

Financiamiento de los reintegros de haberes a los derecho-habientes que se producen durante el ejercicio.

Programa:21 ASISTENCIA SOCIAL SIN DISCRIMINAR

Descripción: ASISTENCIA SOCIAL SIN DISCRIMINAR

Unidad Ejecutora: MINISTERIO DE HACIENDA - OBLIGACIONES DEL TESORO

Jurisdicción: 99 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

Finalidad: Servicios Sociales

Función: Promoción y acción social

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso	
Principal	IMPORTE
Gastos en personal	3.660.000
Asistencia social al personal	3.660.000
TOTAL	3.660.000

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2009

JURISDICCIÓN 99 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

PROGRAMA Nº 23 - LEY 471

UNIDAD RESPONSABLE: MINISTERIO DE HACIENDA

DESCRIPCIÓN:

Atención del gasto originado por la implementación de la Ley Nº 471.

Atención del gasto originado por aplicación del Decreto Nº 584-05.

Programa:23 LEY 471

Descripción: LEY 471

Unidad Ejecutora: MINISTERIO DE HACIENDA - OBLIGACIONES DEL TESORO

Jurisdicción: 99 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Judicial

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso	
Principal	IMPORTE
Gastos en personal	797.946.610
Personal permanente	779.946.610
Servicios extraordinarios	18.000.000
Transferencias	25.000.000
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	25.000.000
TOTAL	822.946.610

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2009

JURISDICCIÓN 99 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

PROGRAMA Nº 95 - APLICACIONES FINANCIERAS

UNIDAD RESPONSABLE: MINISTERIO DE HACIENDA

DESCRIPCIÓN:

Atiende los adelantos a Empresas y Sociedades del estado a cuenta de futuros aportes de capital.

Programa:95 APLICACIONES FINANCIERAS

Descripción: APLICACIONES FINANCIERAS

Unidad Ejecutora: MINISTERIO DE HACIENDA - OBLIGACIONES DEL TESORO

Jurisdiccion: 99 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

Finalidad: Gastos no clasificados

Función: Gastos no clasificados

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso	
Principal	IMPORTE
Activos financieros	140.000.000
incremento de activos diferidos y adelantos a proveedores y contratistas	140.000.000
TOTAL	140.000.000

ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Cantidad de Cargos por Unidad Ejecutora en cada Jurisdicción

Jurisdicción	Carrera Administrativa(1)								Otros Ordenamientos Escalafonarios	Decreto 948	Ley 2070	Res 959/1924- MHGC-07	Total
	Unidad Ejecutora	AA	AB	PA	PB	SA	SB	TA					
99-OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO													
640-MINISTERIO DE HACIENDA - OBLIGACIONES DEL TESORO	41	57	9	2	22	111	7	2	39	0	0	0	290
Total	41	57	9	2	22	111	7	2	39	0	0	0	290

(1) Agrupamiento y Tramo Decreto N° 583-GCBA-2005

AA. Agrupamiento Administrativo - Tramo A

AB. Agrupamiento Administrativo - Tramo B

PA. Agrupamiento Profesional - Tramo A

PB. Agrupamiento Profesional - Tramo B

SA. Agrupamiento Servicios Sociales e Institucionales - Tramo A

SB. Agrupamiento Servicios Sociales e Institucionales - Tramo B

TA. Agrupamiento Técnico - Tramo A

TB. Agrupamiento Técnico - Tramo B

El presente cuadro no incluye Autoridades Superiores, Plantas de Gabinete ni Personal Docente